

## Luis Fernández Montes

---

**De:** Luis Fernández Montes [luis@fmontes.es]  
**Enviado el:** sábado, 16 de agosto de 2014 1:42  
**Para:** 'Luis Fernández Montes'  
**Asunto:** "La seguridad Social nos quiere estafar"

Hola a todos, por favor leeos esto con detenimiento, sé que es un poco largo, pero es muy importante.,

Además, si sabéis de alguien que pensáis que pueda estar afectado, un amigo, vuestro padre o madre, vuestro abuelo(a), que pueda estar en la situación aquí planteada comentadlo con él, y si además no tiene ni pajolera idea de lo que es un ordenador y lo de las redes sociales les supera, sacad una copia en papel del documento, cuyo link incluyo al final, y entregársela, le será de muchísima ayuda y seguro que le habréis evitado el gran disgusto de su vida. GRACIAS ANTICIPADA POR VUESTRA PACIENCIA Y COLABORACIÓN.

OS CUENTO:

Como seguramente estaréis ya enterados, por la prensa y la televisión, nos están haciendo la faena a los parados mayores, intentando aplicarnos de un día para otro la nueva ley de jubilación sin periodo transitorio, vamos sin anestesia.

El problema es que de la noche a la mañana, a mediados de junio, decidieron cambiar el criterio que hasta ese momento había estado siguiendo la propia Seguridad Social, de forma que todos los parados que tenían suscrito un Convenio Especial con la Seguridad Social pasaban automáticamente a ser considerados exactamente igual que si estaban trabajando. ¡Un dislate!. Y todo eso por la puerta trasera es decir usando un cambio de un criterio interno secretísimo, que para más agravio ni tan siquiera te dejan consultar, así como se trataba de un documento secreto pretendían que pasase desapercibido.

Para los que no habéis llegado aún a mayores, os aclaro que Un Convenio Especial, es seguir pagando a la Seguridad Social lo que cuando trabajas paga el Empresario por ti, pero claro sin cobrar nada. Pues bien el argumento que hacen, ahora es, que si un parado paga un convenio, está cotizando a la Seguridad Social, y como cotiza hay que tratarlo como si trabajara.

Al hacerlo de tapadillo creyeron que, como mayores que somos, y por consiguiente bastante desconocedores de las nuevas tecnologías y todas esa vainas, no nos enteraríamos nada más que de uno en uno, cuando fuésemos a pedir nuestra jubilación. A alguno de nosotros ya les ha ocurrido y a poco mueren del susto.

Y nos les falta razón, pues aunque algunos pocos hemos logrado organizarnos en un Foro de PorticoLegal y en un Grupo de Facebook, el mensaje no se transmite entre los mayores tan rápidamente como entre los jóvenes que dominan twitter, tabletas, smartfones y esas cosas.

Si tenéis algún conocido que pueda estar afectado, por favor, como os he dicho, hablad con él y entregarles una copia del documento de "primeros auxilios" que hemos preparado, para que sepa a qué se va a enfrentar y no se lleve el soponcio, que igual le da un jamacuco, y ya ni jubilación ni nada.

Por otra parte, todos los afectados os estaríamos enormemente agradecidos si nos ayudaseis a difundir este mensaje, haciéndolo llegar a su vez a otros amigos o familiares el mensaje (ojo que no sean comunes a quien os ha enviado a vosotros). Sólo a los más cercanos, que no queremos que esto sea una cadena de correos tipo piramidal, no queremos colapsar las redes, solo que todos nuestros mayores estén informados.

También os aconsejamos, por elementales precauciones de respeto a la privacidad de nuestros contactos, que no uséis el reenviar, sino que abráis un nuevo mensaje y copiéis y peguéis el texto de este mensaje, así no se difunden identidades de otras personas, y si además os ponéis vosotros mismos como destinatarios, y los destinatarios reales los incluís en la opción de Con Conocimiento Oculto: **CCO**, lo habréis hecho para nota.

MUY MPORTANTE: no os olvidéis de copiar y pegar también el Asunto: “La seguridad Social nos estafa”

Sé que puedo contar con todos vosotros

Adjunto:

Documento que tenéis que hacer llegar, impreso en papel, a quienes no tienen ni patatera idea de las nuevas tecnologías:

<https://drive.google.com/file/d/0B9NG4BxGLHHINDhKUGdub0IXdG8/edit?usp=sharing>

Para más información visitad las siguientes web:

Dirección del Foro de PorticoLegal para los que domina un poquito el manejo de internet:

<http://www.porticolegal.com/foro/laboral/1149453/jubilacion+anticipada+a+los+61+anos>

Dirección del Grupo de Facebook solo para los abuelos enganchados:

<https://www.facebook.com/groups/899450693415294/>

***Muchas gracias y un fuerte abrazo***